

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO N° 525

QUILLOTA, 21 MAR. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM.: 2075 / VISTOS:

- 1.- Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de fecha 13 de Abril de 1995.
- 2.- Ley N° 20.589 que aprueba reglamento del Incentivo al Retiro Voluntario para funcionarios de Atención Primaria de Salud.
- 3.- Convenio Anticipo de Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario entre la Municipalidad de la Comuna de Quillota y el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota.
- 4.- Carta Renuncia; Certificado de Antigüedad y Postulación al Incentivo al Retiro Voluntario.
- 5.- Contrato de trabajo de fecha 01 de Marzo de 1988 Contrato Indefinido entre la I. Municipalidad de Quillota y Don CHARLES MUÑOZ MARTINEZ, RUT. N° [REDACTED], Auxiliar e Servicio, Registrado en Contraloría Regional Valparaíso con fecha 31 de Marzo de 1988; Contrato de Nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014 entre la I. Municipalidad de Quillota, Departamento de Salud; Categoría F; para desempeñarse en Consultorio General Urbanos y Rurales de Quillota, Establecimiento de Salud de Atención Primaria de Quillota, Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota.
- 6.- Renuncia Voluntaria con fecha 01 de Abril de 2014, a su cargo de Auxiliar de Servicio con Jornada de 22 horas semanales de Planta y 22 horas semanales a Contrata.
- 7.- Autorización de Sr. Alcalde según Ordinario N° 112 de fecha 06 de Marzo de 2014; certificación Presupuestaria N° 46 de fecha 06 de Marzo de 2014.
- 8.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la Republica que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: DECLARASE el cese de funciones del cargo servido por Don CHARLES MUÑOZ MARTINEZ, RUT N° [REDACTED] Auxiliar de Servicio, Categoría F, Jornada de 44 horas semanales en Establecimientos de Salud de Atención Primaria, Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota, haciéndose efectiva a contar del 01 de Abril de 2014, por Renuncia Voluntaria, habiéndose acogido a Retiro Voluntario.

SEGUNDO: AUTORIZASE, pago de indemnización por Retiro Voluntario que establece la Ley N° 20.589, para Don CHARLES MUÑOZ MARTINEZ, RUT N° [REDACTED] que postuló al incentivo y que su cese de funciones al cargo será 01 de Abril de 2014,

NOMBRE	Monto Bonificación por Retiro	Monto Bonificación Adicional y Complementario	TOTAL
CHARLES MUÑOZ MARTINEZ	\$ 07.347.780.-	\$ 09.120.957.-	\$16.468.737.-

TERCERO: Municipal, ítem 215-21

PAGUESE, con cargo al Presupuesto de Salud

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
ING. EN TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Dr.LMG/PEA/CMD/vco.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional Valparaíso.
- 2.- Sr. Secretario Municipal.
- 3.- Interesado.